

en la pendiente del Cerro de San Jorge

Que se abonen a D. Juan<sup>o</sup> Garcia Sanchez  
216 p. 80 cent. por 151 dias de trabajo que como  
escrib. semp. ha empleado en la Secret. de esta  
Ayunt. en el presente ejercicio, con cargo al  
cap. 1.º art. 1.º

A Don Lorenzo Rodriguez 100 p. por D. D.  
Si aprobó la cuenta presentada por la Comision de Fun-  
tes y Cárceles y se acordó que su importe de 90 p. se abo-  
ne con cargo al Cap. 2.º art. 1.º

Declarar partida fallida la cuota de 76,80 repor-  
tada por consumos a D. Juan<sup>o</sup> Marin & C. en 1883-84  
Ord. del 23 de Boletines C.

Extraord. y Convocatoria al certamen del Caballero Regi-  
del 26 } dor Sindico D. Juan<sup>o</sup> de P. Lopez

Ordinaria Se dio cuenta de haber recibido aprobado el Re-  
del 20 } part. del actual año economico y S. S. quedaron ente-  
rados

Segun con- Que se abone cuanto hasta la fecha se adeuda  
ta 1141 '87 } por los socorros domiciliarios suministrados por el Portero  
de este ayunt. Juan Montoya Montiver a los vienes en-  
fermos y pobres de esta Villa y a los emigrados y tran-  
sentes

Se acordó nombrar Regidor Sindico en remplazo de  
D. Juan<sup>o</sup> de Paula Lopez, a D. Pedro Espinosa Vela

